

PROCEDIMIENTO

Denuncia Ciudadana

Objetivo: Dar atención pronta a las denuncias ciudadanas referidas a temas de contaminación y que sean competencia de este Instituto.

Frecuencia: Periódica

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

Denuncia Ciudadana

| ACTIVIDAD | | RESPONSABLE |
|-----------|--|---|
| No. | DESCRIPCION | |
| 1 | Se recibe queja del ciudadano | Secretaria o Coordinador de área jurídica |
| 2 | Se realiza visita de inspección | Inspectores |
| 3 | En caso de haber violado el reglamento del equilibrio ecológico se notifica según el caso | Inspector |
| 4 | No existe ninguna violación, sólo se toma nota aclaratoria | Inspector |
| 5 | Se archiva el documento y se descarga al sistema | Área jurídica |
| 6 | Se realiza inspección para verificar el cumplimiento un plazo de 3 días | Inspector |
| 8 | ¿Si corrigió el daño? Se toma nota | Inspector |
| 9 | Si cumple con los requisitos termina procedimiento | Área jurídica |
| 10 | Se archiva el documento y se descarga al sistema | Área jurídica |
| 11 | Si no cumple se hace una invitación por segunda ocasión para corregir el daño al equilibrio ecológico. | Inspector |
| 12 | Se le otorga un plazo de 3 días | Área jurídica |
| 13 | ¿Se corrigió el daño? Se toma nota | Área jurídica |
| 14 | Si cumple con los requisitos termina procedimiento, se descarga al sistema | Área jurídica |
| 15 | Se archiva el documento | Área jurídica |
| 16 | Si no cumple se notifica al infractor que es acreedor a una sanción. | Inspector y Área jurídica |
| 17 | Se envía a ejecución fiscal | Área jurídica |
| 18 | Si cumple con el pago termina procedimiento | Área jurídica |
| 19 | Se archiva el documento | Área jurídica |
| 20 | Si no cumple se aplica el reglamento y puede llegar a la clausura o decomiso según un el caso. | Área jurídica |
| | Termina Proceso | |

**DIAGRAMA DE FLUJO DE
DENUNCIA CIUDADANA**

